

Poder Judicial: en la II Circunscripción hay disponibles 10 vacantes de las 200 a nivel provincial que ya tiene 43.000 inscriptos

21/04/2023



En el ámbito judicial de la provincia se han producido importantes novedades, y el doctor Darío Bermejo, delegado de la Suprema Corte de Justicia en la Segunda Circunscripción brindó detalles a FM Vos (94,5) y Diario San Rafael. “La apertura del año judicial es una costumbre que se practica desde hace varios años, donde el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que es el doctor Dalmiro Caray, abre el año

relatando lo que se ha hecho el año anterior y las proyecciones para el siguiente.

Se exployó sobre lo realizado el año anterior, particularizando la oralidad, que se ha extendido ya a todos los procesos de todos los fueros Civil, Laboral, Penal y de Familia. Pronto se viene la Conciliación Civil; hace unos años se había instaurado en el ámbito laboral el sistema de conciliación previa, que ha dado muy buenos resultados porque ha permitido que las partes concilien en prácticamente el 40% de los juicios, y esto descarga el sistema por juicios que ya no es necesario llevar adelante, y además da rápida respuesta a los ciudadanos. Este sistema se implementará ahora en materia civil y ya están realizando los concursos para los conciliadores de Mendoza y próximamente vendrán los concursos para la segunda circunscripción. También se anunció la construcción del edificio de Tunuyán, que corresponde a la cuarta circunscripción. Se realizó el llamado a licitación con un costo de 1700 millones de pesos, la mitad del dinero lo pone el Poder Judicial con su presupuesto” explicó Bermejo.

Puntualmente, sobre el juicio por jurado, el doctor Bermejo explicó que se implementó hace dos años para el ámbito penal y para los delitos más graves como el homicidio agravado. “El Gobernador anunció ampliarlo a mayores delitos, que es lo que se está tratando de realizar, y también envió este año para los juicios civiles ya que “esto no existía en ningún lugar del país. Yo venía trabajando conjuntamente con otras personas en un proyecto para este tema, y por lo tanto vemos con mucho agrado el anuncio del Gobernador en este sentido. Él, concretamente lo anunció para solamente las causas de extinción de dominio, que son aquellas que involucran casos de corrupción de funcionarios públicos, donde los bienes que se pudieren haber obtenido en casos de corrupción pasan a dominio del Estado. Nosotros hemos planteado además que se incorporen otro tipo de causas, que implicarán cuestiones ambientales, juicios de daños y perjuicios de alto impacto con indemnizaciones millonarias, o juicios donde esté involucrada

la responsabilidad del Estado. Son todos casos que se están estudiando a nivel nacional por los especialistas en estos temas”.

Sobre el llamado para cubrir 200 vacantes en el Poder judicial a nivel provincial, Bermejo dijo que “cuando el Gobernador lo anunció el martes hubo 38.000 inscriptos, y ayer miércoles ya habían alcanzado los 43.000. Hoy en la Segunda Circunscripción (San Rafael, General Alvear y Malargüe) tenemos solo 10 vacantes, y la estimación para el año es de 30, si la lista se agota se seguirá con los que están atrás. Las inscripciones cierran el domingo y toda la información está en la página web del poder judicial. Los interesados tienen que llenar el formulario electrónico, y el concurso va a ser virtual. La información de estudio va a estar disponible el 21 de abril (hoy). El concurso tiene dos exámenes que son virtuales, eliminatorios y secuenciales. El primero tiene 80 y el segundo 65 preguntas. Hay un tiempo para contestarlas y no se puede volver atrás. Son preguntas de múltiple opción y al final automáticamente se tiene el resultado y hay que aprobar con el 75%. Con esto se arma un orden de mérito, donde se publica y se ingresa por ese orden”.

Volviendo a temas edilicios, Bermejo comentó que “se hizo prácticamente a nuevo el edificio del Juzgado de Paz de Monte Comán, que costó mucho conseguir. Se habilitó hace unos días y verdaderamente ha quedado hermoso. Se amplió el laboratorio del Banco Genético que ya tiene 17000 perfiles genéticos, o sea que una persona que cometa un delito se constata las huellas con el banco y se puede corroborar su identidad. Por otra parte se está trabajando en un nuevo diseño del expediente electrónico propio de Mendoza; nosotros lo implementamos en pandemia y hoy los abogados prácticamente no tienen que concurrir a tribunales, salvo para las audiencias. Otro tema está referido al registro público de adopciones y el año se hicieron 72 vinculaciones y se espera que este año se avance mucho más. También una cifra no menor es la resolución de conflictos, que en 2022 fue del 93%, es decir casi la totalidad de lo que ingresó” cerró la entrevista el delegado

de la Suprema Corte Darío Bermejo.